

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
PERTENENCIA	00252-2016	ZHANG SERVICES S.A.	CLAUDIA ZORAIDA MARDINI URREGO Y OTROS	<u>Excepciones de Merito</u>
RESOLUCION DE CONTRATO	00207-2019	DERLYS GAMALIEL PEÑA HOYOS	ETHOS ASESORES LTDA.	<u>Excepciones de Merito</u>
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	00084-2019	COPROPIEDAD CENTRO COMERCIAL GETSEMANI	REMEDIOS CONSUELO BRITO IGUARAN	<u>Excepciones de Merito</u>
RESTITUCION DE TENENCIA	00165-2020	ANTONIO JOSE MORALES CARCAMO	FANNY DEL CARMEN MORALES CARCAMO	<u>Excepciones de Merito</u>

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 370 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación Seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA